

REF. : ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA

N° ID: 3285-36-L118.-

Curaco de Vélez, 05 de Septiembre del 2018.

## VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2.056 de fecha 15/12/2017, que aprueba presupuesto municipal para el año 2018.
2. La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal;
4. La resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón;
5. Decreto N° 1410 de fecha 12/05/2015 del Ministerio de Hacienda que modifica reglamento de compras públicas
6. El Decreto Municipal N° 1.909 de fecha 06/12/2016 que asume Alcalde.
7. Y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## CONSIDERANDO:

1. Se realizó Licitación Pública para la producción de eventos XVIII Campeonato Provincial de cueca chilota adulto mayor.
2. Que estos servicios no se encuentran en el catalogo electrónico ChileCompra Express, que sean convenientes para esta Municipalidad.
3. Que en consideración a ello, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.404 fecha 27/08/2018 se aprobaron las bases de la licitación Pública y/o Bases Técnicas ID N° 3285-36-L118.
4. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:
  - Precio 30%
  - Experiencia 40%
  - Cumplimiento de requisitos 30%
5. Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes:

Oferentes	Rut
JUAN NAVARRO CARCAMO	16.449.147-1

DECRETO ALCALDICIO N° 1.455.-

1. APRUEBESE la siguiente acta/cuadro comparativo de adjudicación para licitación Pública N° ID 3285-36-L118, de acuerdo a la evaluación de los antecedentes aportados por los oferentes hábiles y evaluados en cuadro comparativo, según Bases Administrativas, se propone adjudicar al siguiente proveedor de la licitación pública:

Proveedor	Rut	Valor C/imp.
JUAN NAVARRO CARCAMO	16.449.147-	\$2.500.000.-



2. IMPUTESE, la presente licitación pública en los ítems 22-08-011 "Servicio de producción", del Presupuesto Municipal año 2018.

3. PUBLIQUESE, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR  
ALCALDE